

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**13559** *Resolución de 2 de noviembre de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Josean Garrués Irurzun.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de julio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio de 2017), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Historia e Instituciones Económicas, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Josean Garrués Irurzun, con documento nacional de identidad número 15849280A, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Historia e Instituciones Económicas, adscrito al Departamento de Teoría e Historia Económica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 2 de noviembre de 2017.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.